

QUILLOTA, 20 de Septiembre de 2022.

EXENTO Nº: 4057 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM : 9.017 / VISTOS

- 1.- EL D.F.L Nº 1 del Ministerio de Educación que “Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican”.
- 2.- El Decreto Alcaldicio Nº 9492 del 15.11.2021 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2022;
- 3.- La Orden de Trabajo Nº 1720 de 11/08/2022 de la **ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ;**
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1796 de 29/08/2022;
- 5.- Certificado de Título de Profesor de Historia y Geografía;
- 6.- La Resolución Nº 6 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO	REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:
NOMBRE	ALEXIS NICOLÁS IGNACIO ZAMORA RODRÍGUEZ
RUT	19.048.006-2
FUNCIÓN	DOCENTE DE HISTORIA
NIVEL	BÁSICA
NRO. DE HORAS	41 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
CALIDAD	REEMPLAZO
PERIODO DE VIGENCIA	06/08/2022 HASTA 04/09/2022 REEMPLAZO POR LICENCIA MÉDICA DE TATIANA ARAYA MUÑOZ RUT Nº 13.188.225-4
EMPLEADOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
FONDO	SUBVENCIÓN REGULAR

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Ítem 02 “Personal a Reemplazo”, No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.


Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE


Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)